



## NOTA DE PRENSA

### **LAS PROPUESTAS EN EDUCACIÓN SON, DE MOMENTO, UN SIMPLE PACTO DE MÍNIMOS**

*Madrid, 26 de febrero de 2010.*- La presentación de la última propuesta de Pacto Educativo del Ministro Gabilondo causa desilusión y escepticismo porque, aunque ofrece algunas medidas concretas positivas, para ello no hace falta orquestar un PACTO DE ESTADO político y social. Hubiera sido suficiente con que el Gobierno que impuso la LOE en 2006 reconozca el fracaso de la norma, cambiase el modelo educativo o, al menos, adoptase las medidas necesarias de corrección de su modelo de enseñanza inclusiva, abandonado ya en países como Inglaterra o Francia.

Desde CONCAPA consideramos que un Pacto de Estado debe resolver los grandes problemas de la educación española: Falta de libertad, calidad y equidad de un lado, y fracaso y abandono escolar gravísimo, de otro. Pero el documento no los resuelve porque, en un rápido análisis, cabe destacar que:

- No se garantiza la **libertad de enseñanza y de elección de centro**, derecho esencial de los padres y no de la Administración. De hecho, no se habla de reformar EpC a la que, con la nueva Ley del Aborto, se sumará la Educación Afectivo-Sexual, que se impartirá a nuestros hijos desde los 11 años.
- Tampoco se menciona la **gratuidad de la educación** para todos los alumnos matriculados en centros sostenidos con fondos públicos, privilegiando a los centros estatales frente a los concertados, a quienes se sigue discriminando, de forma que se falta a la más mínima equidad.
- No se plantean **evaluaciones objetivas y externas** ni una modificación que amplíe el actual bachillerato, ni medidas de transparencia en la gestión y en los resultados de los centros.
- No se garantiza que en España todos los alumnos españoles cursen unos **contenidos mínimos**, ni el derecho a recibir la **educación en castellano** en todo el país.
- No se está considerando la importancia de las familias en cuanto al Pacto por la Educación, olvidando que **los padres somos los primeros educadores** y los que tenemos -en representación de nuestros hijos- el derecho a una educación



que sea conforme con nuestras convicciones filosóficas, religiosas, morales o pedagógicas, a la elección de centro y a que la formación que se reciba sea de calidad.

Finalmente, esperamos -y seguiremos trabajando honestamente por ello- conseguir el Pacto Social por la Educación, pero no nos prestaremos a colaborar en un Pacto trampa que no garantice derechos fundamentales y los cambios profundos que son urgentes para solucionar la deteriorada educación española. La sociedad demanda cambios sustanciales en educación, y no simples medidas -que puede tomar unilateralmente el Gobierno sin necesidad de aparentar ante la sociedad una reforma de calado que, de momento, no se produce por ninguna parte. Los pactos de estado deben resolver problemas sustanciales ya que, en otro caso, carecen de motivación y sentido y responden a causas ajenas al problema.

Olimpia García Calvo  
Tel.: 646 086 174

**Gabinete de Comunicación de CONCAPA**

*e-mail: [olimpiag@concapa.org](mailto:olimpiag@concapa.org)*